ESTUDIO DEL SECTOR

Fecha	20 de octubre de 2026.
Objeto	Fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el municipio de Arauquita.
Área que Refiere el Bien o Servicio	Secretaría de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Modalidad de Contratación	Subasta Inversa Presencial

OBJETIVO:

El objetivo del presente estudio es analizar la perspectiva de desarrollar del proyecto **Fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el municipio de Arauquita.**

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Dando cumplimiento a lo emanado en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 en materia de contratación pública colombiana, en su artículo 15 el cual establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector o el mercado relativo al objeto del proceso a desarrollar desde lo legal, comercial, financiero, organización, técnico y de riesgos, con el fin de que este análisis sea un insumo a los documentos y estudios previos.

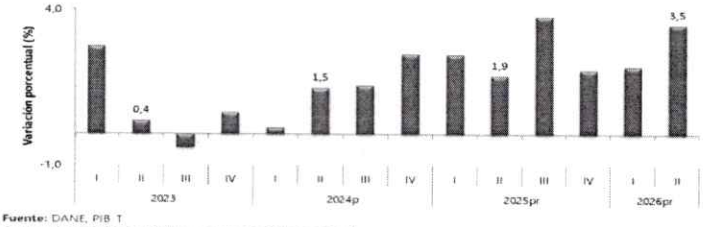
De acuerdo con la necesidad que se pretende estudiar para el proyecto: **Fortalecimiento del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) en el municipio de Arauquita.** Partiremos de un análisis general de la economía del país y después un análisis minucioso de cada uno de los sectores con sus respectivos aspectos:

1.1 ASPECTO ECONÓMICO:

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

Producto Interno Bruto (PIB)
II trimestre 2026 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[pr]-II



Fuente: DANE, PIB T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Durante el segundo trimestre de 2026, la economía colombiana presentó un crecimiento del 3,5 % frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento evidencia una evolución favorable de la actividad económica, impulsada principalmente por sectores relacionados con la prestación de servicios públicos y sociales, el comercio, el transporte, el alojamiento y las actividades de servicios. Entre los sectores con mayor incidencia se encuentra Administración pública y defensa, educación y actividades de atención de la salud humana y servicios sociales, que registró un crecimiento del 10,0 % y aportó 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.

De igual manera, las actividades asociadas al comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentaron un crecimiento del 2,2 %, contribuyendo con 0,5 puntos porcentuales al crecimiento del PIB. Asimismo, las actividades artísticas, de entretenimiento, recreación y otros servicios registraron un crecimiento significativo del 9,5 %, aportando 0,4 puntos porcentuales a la variación anual. Estos resultados reflejan una dinámica positiva en sectores vinculados al consumo, la prestación de servicios y la actividad institucional.
En cuanto al primer semestre de 2026, el Producto Interno Bruto registró un crecimiento acumulado del 2,9 % respecto al mismo periodo de 2025. Nuevamente, el mayor impulso provino de las actividades de administración pública, defensa, educación y atención de la salud y servicios sociales, que crecieron 7,9 % y aportaron 1,3 puntos porcentuales a la variación

del PIB. Por su parte, el sector de comercio, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida presentó un crecimiento del 2,6 %, con una contribución de 0,5 puntos porcentuales.

En este contexto, el comportamiento de la economía durante 2026 evidencia una tendencia de crecimiento moderado, con una participación relevante de los sectores de servicios, administración pública, comercio y actividades asociadas a la atención de la población. Para efectos del estudio del sector, estos resultados permiten identificar un entorno económico favorable para la ejecución de actividades relacionadas con la prestación de servicios y el fortalecimiento de la gestión institucional, particularmente aquellas que requieren apoyo operativo, administrativo y logístico para atender las necesidades de la población.

1.2. Valor agregado por actividad económica

1.3. Industrias Manufactureras:

De acuerdo con la información reportada para el primer trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras registró un crecimiento del 2,9% en su serie original frente al mismo período de 2025. Este comportamiento refleja una dinámica positiva del sector manufacturero, impulsada principalmente por el desempeño favorable de algunas actividades industriales.

Dentro de las actividades con variación positiva se destaca la elaboración de productos alimenticios, bebidas y productos de tabaco, que presentó un crecimiento del 2,0%, evidenciando una mayor actividad productiva en este segmento. Por su parte, las actividades relacionadas con la fabricación de productos textiles, confección de prendas de vestir, curtido y recurtido de cueros, fabricación de calzado y artículos de marroquinería registraron una disminución del 1,9%, lo que indica una contracción moderada en esta rama industrial.

De igual manera, las actividades asociadas a la transformación de la madera, fabricación de productos de madera y corcho, producción de papel, cartón y sus derivados, así como los servicios de impresión y reproducción de grabaciones, presentaron una reducción del 3,8% respecto al mismo período del año anterior, evidenciando una menor dinámica productiva en estos sectores.

En términos generales, el crecimiento observado en las industrias manufactureras durante el primer trimestre de 2026 refleja una recuperación moderada del sector, aunque persisten comportamientos heterogéneos entre las diferentes actividades económicas que lo conforman.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[p]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[p]-II / 2025[p]-II	2026[p] / 2025[p]	2026[p]-II / 2026[p]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	0,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,6	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,2	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

Fuente: DANE, PIB T.
[p] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado. Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas. Transporte y almacenamiento. Alojamiento y servicios de comida.
[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas. Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Educación. Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios. Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Para el segundo trimestre de 2026, el valor agregado de las industrias manufactureras registró un crecimiento del 2,0 % frente al mismo periodo de 2025. Este comportamiento refleja una recuperación moderada del sector, aunque con diferencias importantes entre sus principales actividades productivas.

El crecimiento estuvo impulsado principalmente por la elaboración de productos alimenticios, bebidas y productos de tabaco, actividad que presentó una variación positiva del 3,6 %, evidenciando una dinámica favorable en la producción y comercialización de bienes de consumo. En contraste, las actividades relacionadas con la fabricación de productos textiles, confección, cuero y calzado registraron una disminución del 7,1 %, mientras que la transformación de la madera, fabricación de productos de madera, papel, cartón y actividades de impresión presentó una contracción del 4,7 %.

En términos generales, el comportamiento de la industria manufacturera durante el trimestre muestra un crecimiento sectorial moderado y heterogéneo, con mayor dinamismo en la producción de alimentos y bebidas, mientras que las actividades

textiles, de confección, cuero, calzado, madera y papel presentan menores niveles de actividad. Esta situación resulta relevante para el estudio del sector, al evidenciar las condiciones de producción y oferta de bienes que pueden incidir en la disponibilidad y comercialización de productos requeridos para atender las necesidades institucionales.

Además del crecimiento general del 2,0 % de las industrias manufactureras frente al mismo periodo de 2025, se evidenció un comportamiento positivo en diferentes ramas de actividad. La coquización y refinación de petróleo, fabricación de sustancias y productos químicos, farmacéuticos, caucho, plástico y otros productos minerales no metálicos registró un crecimiento del 2,0 %. A su vez, las actividades relacionadas con la fabricación de productos metalúrgicos y elaborados de metal, equipos eléctricos, productos electrónicos, maquinaria y equipos, vehículos y otros medios de transporte, así como el mantenimiento especializado de maquinaria, crecieron 5,6 %. Por su parte, la fabricación de muebles, colchones, somieres y otras industrias manufactureras presentó el mayor crecimiento, con 6,9 %.
No obstante, al comparar el comportamiento con el trimestre inmediatamente anterior, mediante la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras presentó una disminución del 0,4 %, lo que evidencia una desaceleración coyuntural de la actividad. En este periodo, la elaboración de alimentos, bebidas y productos de tabaco mantuvo un comportamiento favorable, con un crecimiento del 2,5 %, mientras que la fabricación de textiles, prendas de vestir, cuero y calzado disminuyó 2,1 %. Igualmente, las actividades de madera, papel e impresión decrecieron 0,1 %, y las relacionadas con refinación de petróleo, productos químicos, farmacéuticos, caucho, plástico y minerales no metálicos disminuyeron 0,8 %.

Por otra parte, las actividades de productos metalúrgicos, maquinaria, equipos eléctricos, electrónicos, vehículos y equipos de transporte registraron una reducción del 0,3 %, mientras que la fabricación de muebles, colchones, somieres y otras industrias manufactureras presentó un crecimiento marginal del 0,1 %. En conjunto, estos resultados muestran que, aunque la industria manufacturera mantiene un balance anual positivo, persisten variaciones entre sus diferentes actividades y una leve contracción en el comportamiento trimestral, aspecto que debe considerarse al analizar las condiciones de oferta, producción y disponibilidad de bienes en el mercado.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr] / 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.
[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería, adobo y teñido de pieles.
[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.
[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.
[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

1.4. Comercio Al por Mayor y al por Menor:

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Durante el segundo trimestre de 2026, las actividades de comercio, reparación de vehículos, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida registraron un crecimiento agregado del 2,2 % frente al mismo periodo de 2025. Este resultado estuvo impulsado principalmente por el comercio al por mayor y al por menor y la reparación de vehículos automotores y motocicletas, actividad que creció 5,9 %. En contraste, el transporte y almacenamiento presentó una leve disminución del 0,1 %, mientras que alojamiento y servicios de comida registró una contracción del 4,0 %.

Al comparar con el trimestre inmediatamente anterior, mediante la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el conjunto de estas actividades presentó un crecimiento moderado del 0,3 %. El comercio y la reparación de vehículos mantuvieron un comportamiento favorable, con un crecimiento del 1,8 %, mientras que transporte y almacenamiento disminuyó 0,6 % y alojamiento y servicios de comida cayó 1,7 %.

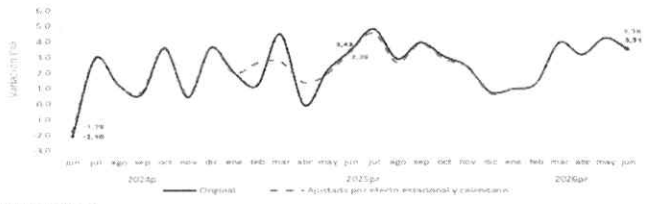
En términos generales, los resultados evidencian que el comercio constituye el principal dinamizador del sector, mientras que las actividades de transporte, alojamiento y servicios de comida presentan un comportamiento menos favorable. Esta dinámica resulta relevante para el estudio del sector, dado que permite identificar las condiciones del mercado en materia de comercialización, distribución, transporte y disponibilidad de bienes y servicios, factores que inciden directamente en la capacidad de los proveedores para atender los requerimientos de las entidades públicas.

1.5. Índice de seguimiento a la economía (ISE)

Información actualizada el 18 de agosto de 2026

Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Junio de 2026[pr]

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024[p] - 2026[pr] (junio)



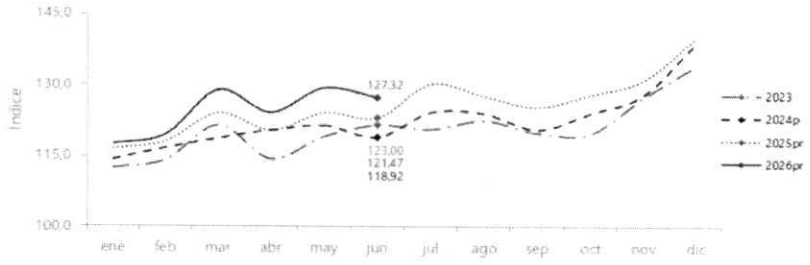
Fuente: DANE, ISE
[p]preliminar
[pr]provisional

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00).

1.5.1. Resultados del indicador de Seguimiento a la Economía
1.5.1.1. Comportamiento anual

Para el mes de junio de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 127,32, lo que representó un crecimiento de 3,51% respecto al mes de junio de 2025pr (123,00). (Ver gráficos 2 y 3).

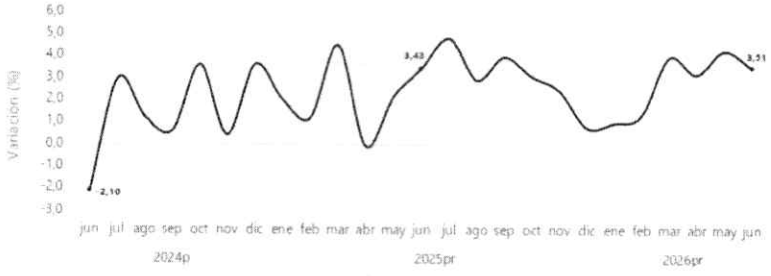
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

1.6. Principales indicadores del mercado laboral

Gráfico 3. Tasa de crecimiento anual del índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE)
Serie original
2024p - 2026pr (junio)



Fuente: DANE, ISE
prpreliminar
pprovisional

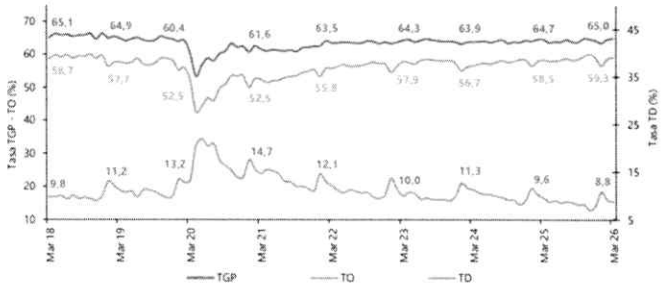
En junio de 2026, el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE), en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, alcanzó un valor de 129,14, frente a 124,67 registrado en junio de 2025, lo que representa un crecimiento anual del 3,58 %. Este resultado evidencia una evolución positiva de la actividad económica nacional durante el periodo analizado y confirma una tendencia de crecimiento de la economía frente al mismo mes del año anterior.

En términos del estudio del sector, este comportamiento refleja un entorno económico favorable, caracterizado por un incremento general de la actividad productiva y de servicios. Lo anterior constituye un referente para analizar las condiciones del mercado, la capacidad de oferta de bienes y servicios y el comportamiento de los posibles proveedores, aspectos relevantes para sustentar la planeación y desarrollo de procesos de contratación pública.

Indicadores de mercado laboral mes y trimestre para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total, nacional mensual.: Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

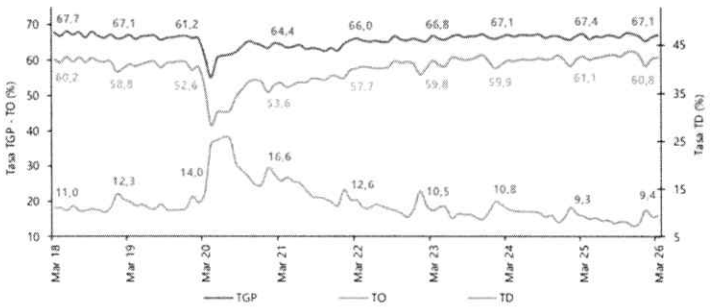
Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual, En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

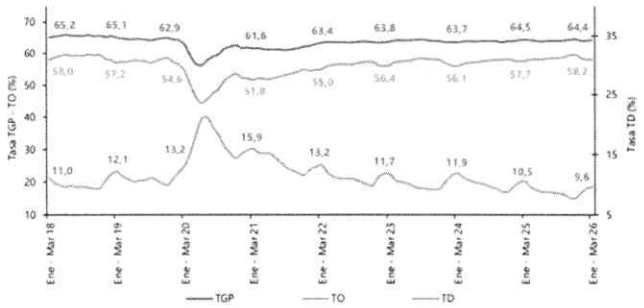
Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total, nacional trimestre En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero - marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

1.7. Aspecto Económico Departamental

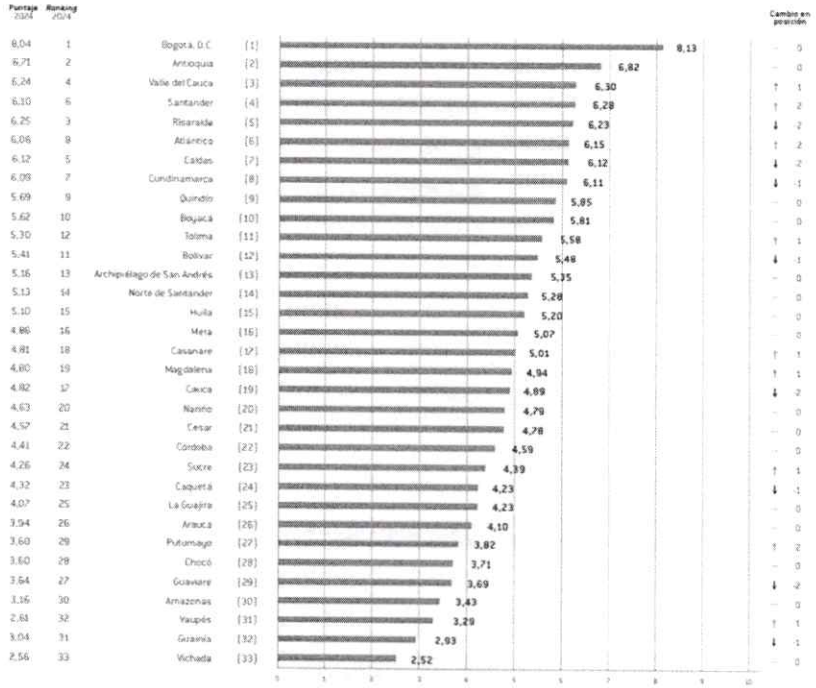
La economía en el departamento de Arauca cuenta con grandes potencialidades que aún no han sido plenamente explotadas. Estas se encuentran en su capital humano y en la amplia oferta ambiental con la que cuenta el territorio, la cual permite el desarrollo de diversas actividades que pueden combinar los objetivos de incremento de productividad y la conversión del ambiente. De esta forma, las principales ventajas comparativas del departamento se encuentran en el sector primario: ganadería, productos agrícolas y petróleo. No obstante, estas actividades se han desarrollado con baja calidad tecnológica y productiva, un ineficiente e inadecuado uso del suelo y al margen de la implementación de mecanismos de producción limpia, lo que le da poco valor agregado y genera impactos negativos sobre el medio ambiente.

Escalafón de Competitividad Departamental 2025.

El IDC es una herramienta que mide los aspectos que impactan en el nivel de competitividad de los departamentos de Colombia. Es desarrollado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y el centro de Pensamiento en Estrategias de la Universidad del Rosario.

ÍNDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD
2025

Gráfica 2. Puntaje y posición en el IDC 2025



Fuente: CPC y SCORE Universidad del Rosario.

El departamento de Arauca ocupa el puesto 26 con un puntaje total de 4.10 sobre 10, mostrando una leve mejora frente a años anteriores.

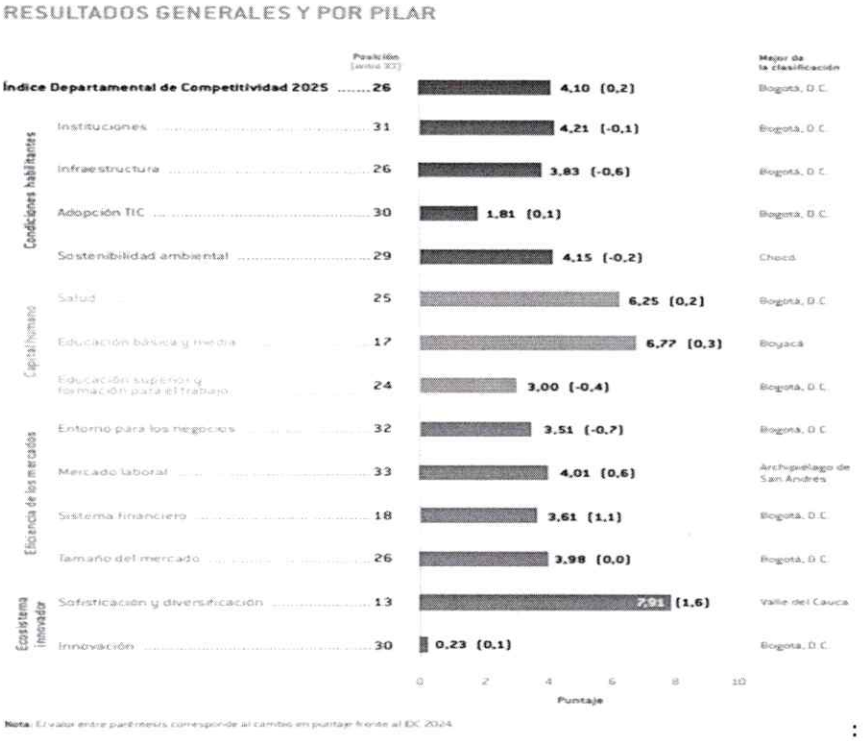
Arauca concentra sus principales oportunidades de mejora en los pilares de innovación y adopción TIC.

El consejo de competitividad (CPC) y la universidad del rosario le presentaron por undécima vez consecutiva los resultados de un índice departamental de competitividad (IDC) para los 32 departamentos del país y la ciudad de Bogotá. En esta oportunidad Arauca ocupa la posición N°26 de la medición con un puntaje de 4,10 sobre 10, ubicándose por delante de los departamentos de Guaviare, putumayo y choco.

Es importante destacar que en esta versión se introdujeron algunos cambios metodológicos. Uno de ellos es el ajuste realizado en el método de estandarización el cual considera para el cálculo de los puntajes, los valores máximos y mínimos históricos observados de los variables en una ventana temporal de seis años. Esta modificación permite la comparación de los resultados observados en la mediación de 2019. Un resultado que refleja una noticia alentadora respecto a las tendencias de desarrollo seguidas por los departamentos en los últimos seis años, y el progreso en el cierre de las brechas regionales.

Los avances más significativos se observaron en los departamentos de Caquetá, Guainía y archipiélago de San Andrés, los cuales presentaron un incremento anual de 4.7%, 4.6% y 3.6% en su puntaje general, en los último seis años. Sin embargo, se identificaron

algunas señales de alarma, como es el caso de Putumayo, el único departamento que redujo su puntaje general entre 2019 y 2024, con una caída promedio anual de 0.8%. Además, al comparar la evolución del mejor de la medición (Huila) con el peor (Vichada), se observa un incremento en la diferencia en puntaje de 5.3% en 2019 a 5.7% en 2024. Un resultado que se explica en que Huila incremento un puntaje a una taza mayor (1.3%) de lo que hizo Vichada (1.1%).



Arauca con retos generalizados en competitividad: Arauca ocupa la posición Nº26 en el IDC 2025, con un puntaje de 4.10 sobre 10. En particular el departamento se destaca por ocupar la posición número 13 en el pilar de sofisticación y de diversificación donde alcanza un puntaje de 7.91 sobre 10.

2. Variación del IPC- Inflación:

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

RESULTADOS DEL MES DE JULIO 2026

Comportamiento de la variación mensual del IPC según divisiones y subclases

1.1.1 Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales	Variacion (%)	Contribucion Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,06	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,26	0,26	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,62	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes: En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

2. Aspecto Técnico:

Los elementos requeridos para la presente contratación poseen desempeños definidos, De acuerdo con la Codificación de Estándares de Productos y Servicio de las Naciones Unidas – UNSPSC – los cuales permiten identificar los códigos de productos y servicios acorde a la industria los cuales permiten facilitar el comercio entre empresas y el gobierno. Colombia implementa varios 14.080, en la cual nos permitimos clasificar el objeto del presente estudio del sector de acuerdo con los niveles jerárquicos:

Tabla N° 1 - CLASIFICACIÓN UNSPSC.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
56.11.21.02	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	11. Muebles comerciales e industriales	21. Asientos	02. Sillas para grupos de trabajo
y/o				
56.11.20.05	56. Muebles, Mobiliario y Decoración	11. Muebles comerciales e industriales	20. Muebles de apoyo de la computadora	05. Partes o accesorios de soporte para computadores

Referente a los aspectos técnicos de la necesidad, se anexa al proceso el documento Especificaciones Técnicas Mínimas, en la cual establece los aspectos técnicos obligatorios para desarrollar el servicio y/o suministro, como también el perfil del personal requerido con su experiencia general y especifica.

3.1 Aspectos legales:

El Municipio de Arauquita se guiará por la ley general de contratación Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el estatuto anticorrupción, los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública colombiana como el decreto 1082 de 2015 y los manuales de contratación pública del municipio de Arauquita.

3. ANALISIS DE LA DEMANDA.

Análisis histórico de la variable y/o producto.

Para el presente proyecto, se evaluará los otros contratos realizados a nivel del municipio de Arauquita sector (Cultura y Gobierno Territorial). Se realizó estudio de datos y se generó el análisis de resultados y su relación intrínseca de los mismos con este proyecto.

4.1. Adquisiciones Previas a Nivel Municipal.

La Alcaldía Municipal de Arauquita, inicio proceso de Subasta Inversa Presencial para la escogencia del contratista que ejecute el proyecto cuyo objeto es: **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA** Para tener un contexto de los procesos de contratación, y poder identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, las especificaciones técnicas, y modalidades de contratación utilizadas, se consultaron en la base de datos del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), procesos con objetos similares que fueron celebrados por la entidad en el año 2021 A 2026.

4.2 Análisis para determinar los requisitos habilitantes de acuerdo con las condiciones del sector de servicios y/o suministro.

De acuerdo al Decreto 1082 de 2015, en su artículo 10. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP se solicitarán los siguientes indicadores:

Capacidad Financiera -los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

1. **Índice de liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente.
2. **Índice de endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total
3. **Razón de cobertura de interés:** Utilidad Operacional / Gastos de Intereses
4. **Rentabilidad del Patrimonio:** Utilidad Operacional / Patrimonio
5. **Rentabilidad Sobre Activos:** Utilidad Operacional / Activo Total

De acuerdo con al análisis anterior, calcularemos un promedio de los requisitos habilitantes para tomar estos resultados como bases para fijar indicadores en el proceso de selección para **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.**

PROCESO	OBJETO	VALOR	LIQUIDEZ	ENDEUDA MIENTO	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	RENTABILID AD SOBRE ACTIVOS
SIP-OJ-024-2021	ADECUACION Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA CONSUELO AVILA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	$71,277,786	≥ 3.00	< 34 %	≥ 8	≥ 0.05	≥ 0.05
SIP-OJ-038-2023	ADECUACION Y DOTACION DE LA BIBLIOTECA CONSUELO AVILA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	$56,507,150	≥ 3	< 32%	≥ 7	≥ 0.05	≥ 0.05

SIP-OJ-027-2024	IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DINAMICEN LAS ESTRATEGIAS DE GARANTÍA DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA. COMPONENTE NO. 1: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN NO FORMAL. COMPONENTE NO. 2: APOYO LOGÍSTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA"	$1.353.664.458,00	≥ 2.9	< 31 %	≥ 8,0	≥ 0.05	≥ 0.05
SIP-OJ-023-2025	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA	$ 64,325,615	≥ 2.5	< 33 %	≥ 6	≥ 0.05	≥ 0.05
SIP-OJ-020-2026	ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA LEONEL DE JESÚS RAMOS BEDOYA DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA.	$66,904,537.00	≥ 2.5	≤ 34%	≥ 6	≥ 0.05	≥ 0.05
PROMEDIO INDICADORES			**≥ 2.68**	**< 33%**	**≥ 6.8**	**≥ 0.05**	**≥ 0.05**

El Municipio de Arauquita, luego de estudiar las bases de datos en donde nos permite conocer la dinámica del mercado en los procesos asociados a suministro, dotación, esto sirve de parámetro para establecer los requisitos habilitantes de los indicadores financieros, brindando garantías y pluralidad a los diferentes participantes dentro de los procesos contractuales.

INDICADORES FINANCIEROS				
LIQUIDEZ	**ENDEUDAMIENTO**	**RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS**	**RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO**	**RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS**
≥ 2.7	**< 33%**	**≥ 6.8**	**≥ 0.05**	**≥ 0.05**

Dinámica de adquisición del bien o servicio:

Los montos de inversión son destinados en relación a estudio de la necesidad y son direccionados por los gobiernos de turno. La inversión en la zona también depende de la disponibilidad presupuestal y garantía en la inversión.

4.3 Aspecto Regulatorio:

La Administración Municipal de Arauquita se guiará por la ley general de contratación Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el estatuto anticorrupción y los Decretos Reglamentarios en materia de contratación pública colombiana como el 1082 de 2015.

Al evaluar los diferentes Indicadores financieros de los procesos que se encontraron en el SECOP en proyectos semejantes del sector, en este caso de proyectos de **SELECCIÓN ABREVIADA** realizadas en el municipio de Arauquita departamento de Arauca.

5. Aspectos Generales.
5.1 Análisis Legal.

Contratación Pública.

Se debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación, tanto la que influye en el mercado de bienes, servicios, como la que regula la actividad de los proveedores y compradores, incluyendo las ambientales y cambios recientes en la implementación y el impacto de tales modificaciones. Para este proceso aplica la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011, y sus decretos reglamentarios en especial del Decreto 1082 de 2015con sus guías y circulares.

Atendiendo la naturaleza del objeto a contratar la modalidad de selección aplicable resulta ser el **SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**, con fundamento en las siguientes disposiciones:

El artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 indica: "la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de la Licitación Pública, Selección Abreviada, Concurso de Méritos y Contratación Directa," Y bajo el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015. El contrato a suscribirse como resultado del mismo, estarán sometidos a la legislación y jurisdicción colombiana y se rigen a lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás que la complementen, modifiquen o reglamenten, y por las normas civiles y comerciales que regulen los servicios objeto de la presente contratación.

5.2 Análisis Técnico.

Las Entidad analizó que, para el objeto a contratar, es menester que el adjudicatario, cuente con maquinaria no mayor a cinco años, con el fin de obtener unos mejores rendimientos en los movimientos de tierra, así mismo se debe prever que ante una contingencia, este tenga capacidad de reacción y maquinaria disponible en buen estado, para garantizar el cumplimiento oportuno del objeto del contrato.

6. Análisis de la Oferta:

6.1 Análisis Oferta Municipal.

De acuerdo con los con la demanda de proyectos a nivel municipal en los que contemplaron actividades de suministro, desde la vigencia 2021,2022, 2023, 2024 y 2025 participaron los siguientes oferentes de acuerdo con la tabla No 04:

Tabla No 04 – Oferentes a Nivel Municipal.

FIRMA CONTRATISTA	
EMPRESA	**REPRESENTANTE LEGAL**
CONSTRUCCIONES SAS	WILMER DIAZ RODRIGUEZ
SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES "SINSECON SAS"	WILMER DIAZ RODRIGUEZ
UNION TEMPORAL CONVIVENCIA CIUDADANA 2024	CRISTHIAN ANDRES PERALES RODRIGUEZ
SUMINISTROS INTERVENTORIAS SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES "SINSECON SAS"	WILMER DIAZ RODRIGUEZ
UNIÓN TEMPORAL CONVIVENCIA CIUDADANA	CRISTHIAN ANDRÉS PERALES RODRÍGUEZ
CONSTRUSERVICIOS ACEVEDO S.A.S	GABRIEL ALFONSO ACEVEDO

Fuente: SECOOP

Se firma a los veinte (20) días del mes de octubre de 2026.

Atentamente.

DACCI DAMARIS SERPA SEPULVEDA
Secretaria De Gobierno, Seguridad Y Convivencia Ciudadana

ELABORÓ: Dacci Damaris Serpa Sepulveda	**REVISÓ:** Dacci Damaris Serpa Sepulveda	**APROBÓ:** Dacci Damaris Serpa Sepulveda
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana	Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia Ciudadana
Fecha: 20 de octubre de 2026	**Fecha:** 20 de octubre de 2026	**Fecha:** 20 de octubre de 2026